"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA NUEVO AMANECER HAWAI
Título Habilitante:	25-UCA-ATA/PER-FMC-2018-033
RUC:	20601215927
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	UCAYALI / ATALAYA / RAIMONDI
Plan de Manejo Forestal:	Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan:	123-2018-GRU-ARAU-SODA
Inicio y fin de vigencia del Plan:	16/10/2018 - 16/10/2019
Zafra:	2018-2019
Volumen del Plan(m3):	626.26
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00314-2020-OSINFOR/08.1.2

Fecha de Supervisión Inicio: 09/12/2020, Término: 13/12/2020

Nro Res. Inicio PAU:	00158-2021-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Variación de Imputación de Cargos:	00363-2021-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Término PAU:	00156-2022-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	0.52U.I.T.

DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.2: , e)

DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3: , e), l)

DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.1: , b)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Vochysia vismiifolia* \| *Chancaquero*		23.001	10.919	10.919
2	*Otoba parvifolia* \| *Cumala*		404.227	143.809	143.809
3	*Guarea kunthiana* \| *Requia*		7.443	5.395	5.395
4	*Nectandra acutifolia* \| *Roble colorado*		35.103	4.376	4.376
5	*Pleurothyrium cuneifolium* \| *Roble blanco*		50.276	4.549	4.549

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Nectandra reticulata* \| *Moena amarilla*		11.857	2.12	2.12	100%	17,9%

Fuente: Resolución N° 00156-2022-OSINFOR/08.2

Fecha de Ingreso al Observatorio: 15/03/2021

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:09:39

Inciso	Descripción
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.1 Inciso b)	Incumplir con la presentación del informe de ejecución en los plazos establecidos en el Reglamento y las normas complementarias.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.2 Inciso e)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente, para amparar la extracción o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.